



NEWS FROM THE OFFICE OF
ADAM J. BELLO
MONROE COUNTY EXECUTIVE

Para su Publicación Inmediata
Lunes, 31 de marzo del 2025

EL CONDADO DE MONROE LANZA UN TRIBUNAL CENTRALIZADO DE INSTRUCCIÓN

ROCHESTER, NY — El Director Ejecutivo del Condado de Monroe, Adam Bello, se unió hoy junto al Juez Administrativo del 7º Distrito Judicial William K. Taylor, la Fiscal de Distrito Sandra Doorley, la Defensora Pública Julie Cianca, los Legisladores del Condado, el Subsheriff Corey Brown y muchos otros funcionarios locales de la policía y fuerzas del orden público y aplicación de la ley y para celebrar la implementación del Tribunal Centralizado de la Sección de Lectura de Cargos (CAP Court por sus siglas en inglés).

“El Tribunal Centralizado para la Lectura de Cargos es beneficioso para nuestro sistema de justicia penal y para nuestra comunidad. Bajo este nuevo modelo, los agentes del orden público pueden regresar al servicio más rápido, los acusados tendrán un acceso más rápido a su representación legal y las operaciones judiciales se desarrollarán de una manera más eficiente”, **dijo el Ejecutivo del Condado Bello**. “Gracias al juez Bill Taylor, a sus colegas y al personal de los tribunales, al alguacil Todd Baxter y a todos nuestros departamentos de policía municipal por su colaboración en el desarrollo e implementación de este nuevo modelo de lectura de cargos para nuestra comunidad.”

“La apertura del Juzgado Centralizado de Lectura de Cargos (CAP) del Condado de Monroe logra un objetivo largamente buscado por nuestra comunidad de justicia penal, y es gratificante ver que finalmente se une a través de la cooperación y colaboración de todos nuestros muchos socios y partes interesadas. Establecer un proceso central de instrucción para la lectura de cargos para todo el condado, en lugar del actual sistema de mosaicos, sin duda hace que nuestro sistema de justicia funcione mejor para las personas a las que servimos. Quiero agradecer especialmente al Director Ejecutivo del Condado, Adam Bello, por su firme apoyo y compromiso inquebrantable con esta importante medida de buen gobierno. Realmente hacemos grandes cosas en nuestros juzgados cuando todos trabajamos conjuntamente”, **dijo el Honorable William K. Taylor, Juez Administrativo del 7º Distrito Judicial**.

El Tribunal Centralizado de Instrucción para la Lectura de Cargos se estableció en el presupuesto del Condado de Monroe para el 2025 como una iniciativa prioritaria del Director Ejecutivo del Condado Bello. Hay 20 Tribunales en Pueblos, dos Tribunales Municipales y un Tribunal de Ciudad, con 47 Jueces en Pueblos y Villas y 10 Jueces en la Ciudad, todos dentro del Condado de Monroe, cada uno operado por separado y celebrado vistas según sea necesario

con comparecencias inmediatas. El Tribunal CAP quita esa carga al personal de los Tribunales locales y a nuestras agencias locales de aplicación de la ley.

Esta colaboración en todo el condado hará que el sistema de justicia penal sea más eficiente y permitirá que la policía y los agentes del orden público regresen a su servicio antes, mejorando la seguridad pública. El Tribunal CAP también ahorrará tiempo y recursos a los contribuyentes porque utiliza la Cárcel del Condado de Monroe y los Agentes de la Cárcel capacitados profesionalmente para manejar la supervisión antes de la lectura de cargos. Por último, se asegurará de que los acusados sean procesados de manera oportuna con la presencia de un abogado defensor y proporcionará a los acusados una evaluación de los servicios disponibles, como la salud mental, el trastorno por uso de sustancias y la vivienda.

Las partes interesadas locales han elogiado al Tribunal CAP por su potencial para reducir la carga de las agencias de aplicación de la ley, minimizar las interrupciones causadas por las comparecencias nocturnas o durante el fin de semana y garantizar que las personas reciban asesoramiento legal oportuno.

“Las comparecencias centralizadas para la instrucción mejorarán la seguridad pública, al crear eficiencias fiscales y operativas dentro de las agencias de aplicación de la ley”, **dijo el alguacil del condado de Monroe, Todd K. Baxter.** “En lugar de supervisar a los acusados que esperan la lectura de cargos, los agentes de la ley transportarán a los sospechosos para su lectura de cargos al centro de la ciudad en la cárcel del condado de Monroe, donde serán detenidos por los oficiales correccionales profesionales. Esto permitirá que los agentes de la ley vuelvan a responder inmediatamente a las llamadas de servicio. Este oportuno proceso judicial también ofrece la oportunidad de proporcionar los servicios necesarios al arrestado, facilitados por nuestros socios en RAWNY (por sus siglas en inglés), FIT (por sus siglas en inglés) y el Programa de Tratamiento Asistido por Medicamentos (MAT por sus siglas en inglés). Recursos que pueden no estar necesariamente disponibles si la lectura de cargos se lleva a cabo en un tribunal municipal. Esto es especialmente beneficioso para los sobrevivientes por violencia doméstica que están a la espera de una orden de protección, lo que les permite implementar un plan de seguridad más rápido.”

“El Tribunal Centralizado de Instrucción para la Lectura de Cargos es el ejemplo más reciente de cómo la comunidad legal, el gobierno y las fuerzas del orden del Condado de Monroe colaboran para simplificar nuestro sistema de justicia penal y garantizar que sea justo y equitativo para todos los involucrados. El CAP garantiza que un asistente del fiscal de distrito esté presente en cada lectura de cargos en el condado de Monroe, lo que reduce las complicaciones asociadas con las llamadas nocturnas y las comparecencias ante el tribunal”, **dijo la fiscal de distrito del condado de Monroe, Sandra Doorley.** “Me gustaría expresar mi gratitud al Director Ejecutivo del Condado de Monroe, Adam Bello, por asignar fondos para estas horas adicionales atendidas por los Fiscales Adjuntos de Distrito para este trabajo vital. La PAC representa un paso importante hacia nuestra búsqueda compartida de la justicia para todos.”

El Tribunal CAP comenzó a funcionar hoy, 31 de marzo de 2025 y llevará a cabo comparecencias diarias a las 9:30 a.m. y a las 5:00 p.m. entre semana y a las 7:00 p.m. los días festivos y fines de semana en el Edificio de Seguridad Pública de la Ciudad.

—30—

Relaciones con prensa y medios:

Steve Barz, Director de Comunicaciones

SteveBarz@MonroeCounty.gov

(585) 753-1064

Molly Clifford, Subdirector de

Comunicaciones

MollyClifford@MonroeCounty.gov

(585) 753-1081